

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

Convocatoria para la presentación de propuestas

El Banco Europeo de Inversiones adjudicará una nueva subvención EIBURS en el marco de su Iniciativa Conjunta BEI-Universidades en favor de la Investigación

(2009/C 246/06)

El Banco Europeo de Inversiones canaliza la mayor parte de sus relaciones institucionales con las universidades a través de su Iniciativa Conjunta BEI-Universidades en favor de la Investigación, la cual se compone de tres programas diferentes:

- **EIBURS**, un programa de mecenazgo en favor de la investigación,
- **STAREBEI**, un programa de becas de prácticas para jóvenes investigadores dedicados a proyectos conjuntos BEI-Universidades,
- las **Redes Universitarias BEI**, un mecanismo de cooperación ofrecido a las redes universitarias que por sus características presenten especial afinidad con los objetivos del Grupo BEI.

EIBURS ofrece subvenciones a centros de investigación universitarios dedicados a especialidades y temas de interés prioritario para el Banco. Dichas subvenciones, de hasta 100 000 EUR anuales durante un período de tres años, se conceden por medio de un procedimiento competitivo a departamentos universitarios o centros de investigación vinculados a universidades (de los Estados miembros de la UE, los países adherentes o los países en vías de adhesión) que posean pericias bien acreditadas en los ámbitos señalados por el Banco, al objeto de permitirles desarrollar sus actividades en los mismos. El proponente seleccionado deberá realizar una serie de prestaciones (investigación, organización de cursos o seminarios, creación de redes, difusión de los resultados, etc.) a convenir contractualmente con el Banco.

De cara al curso académico 2009/2010, el programa **EIBURS** ha señalado una nueva línea de investigación:

— **Fondos de Desarrollo Urbano en Europa: Oportunidades, estructuras y operaciones**

El programa titulado Apoyo Europeo Conjunto para Inversiones Sostenibles en Zonas Urbanas (JESSICA, por sus siglas en inglés) es una iniciativa lanzada conjuntamente por la Comisión Europea y el BEI al objeto de promover los llamados fondos de desarrollo urbano (FDU), que son instrumentos de ingeniería financiera concebidos para fomentar la inversión en proyectos de desarrollo urbano sostenible. Respondiendo a la necesidad de impulsar la renovación y transformación de las ciudades de Europa, JESSICA viene a suplir la escasez de las financiaciones disponibles para iniciativas de cooperación público-privada y proyectos acordes con los criterios de un desarrollo urbano integrado y sostenible.

JESSICA aspira a favorecer el surgimiento de un nuevo segmento del mercado europeo de fondos de inversión constituido por fondos dedicados a identificar y financiar infraestructuras urbanas sostenibles y a facilitar fondos a especialistas de la transformación urbana capaces de lograr resultados conducentes al desarrollo sostenible de las ciudades. Este segmento emergente presenta ciertas similitudes con varios instrumentos ya existentes (fondos de infraestructura, fondos inmobiliarios, fondos éticos, etc.), pero combina algunos de sus rasgos para crear nuevas estructuras organizativas dotadas de determinados sistemas de gobernanza, pericias profesionales y aptitudes para el análisis o la creación de redes específicas.

El programa de investigación propuesto estudiará dicho segmento emergente y describirá sus variantes en los diferentes países y regiones de Europa. Pasará revista a los actuales conocimientos y teorías en materia de FDU, contribuyendo así a colmar el desfase existente entre el sector profesional y la comunidad académica. Tomará igualmente en consideración los procesos de desarrollo urbano en Europa y sus efectos a medio-largo plazo sobre la demanda de bienes y servicios urbanos y sobre las correspondientes necesidades de inversión. Uno de los objetivos primordiales del programa será facilitar a los FDU, en su calidad de inversores en desarrollo urbano sostenible, una mejor comprensión de los riesgos y de las oportunidades inherentes a la financiación a largo plazo de proyectos en las ciudades europeas. La propuesta galardonada deberá acreditar su capacidad para combinar las capacidades investigadoras, la experiencia y las fuentes de información del candidato con la extensa documentación resultante de los estudios promovidos por el BEI a través del programa JESSICA.

El programa de investigación propuesto habrá de producir los siguientes resultados:

- informes destinados a su publicación en revistas académicas y profesionales,
- modelos de organización y de funcionamiento de los FDU, incluyendo en particular estructuras jurídicas, principios y criterios de rendimiento, métodos y referencias para la evaluación y gestión de carteras de activos,
- módulos de formación de inversores a largo plazo (incluyendo especialistas y profesionales dedicados a operaciones y proyectos financiados por los FDU), estructuración financiera y asesoramiento/asistencia técnica.

El plazo para la presentación de propuestas expirará el día 30 de noviembre de 2009. Las propuestas presentadas después de dicha fecha no serán tomadas en consideración. Las propuestas deben ser remitidas a la siguiente dirección:

Iniciativa Conjunta BEI-Universidades en favor de la Investigación
100, boulevard Konrad Adenauer
2950 Luxembourg
LUXEMBOURG

A la atención de la Sra. Luisa Ferreira, Coordinadora.

*Para una información más detallada en torno al proceso de selección del programa **EIBURS** y los demás programas y mecanismos establecidos, se puede visitar la página <http://www.eib.org/universities>*
